









NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002

TIPO DE RESIDUOS	ESTADO FÍSICO	ENVASADO/COLOR	TIPO DE RESIDUOS	ESTADO FÍSICO	ENVASADO/COLOR
Punzocortantes: Agujas de jeringas desechables, navajas, lancetas, agujas de sutura, bisturís, estiletos de catéter y puntas de pipetas. Excepto material de vidrio roto de laboratorio.	Sólidos	Recipientes rígidos de polipropileno ROJO 	Sangre líquida y sus derivados, excluyendo sangre seca.	Líquidos	Recipiente hermético ROJO 
No anatómicos: Materiales de curación empapados en sangre o líquidos corporales.	Sólidos	Bolsas de plástico ROJO 	Muestras para análisis de laboratorio, excluyendo orina y excremento.	Líquidos	Recipiente hermético AMARILLO 
Materiales desechables: Que contengan secreciones pulmonares de pacientes sospechosos de tuberculosis o sospecha/diagnóstico de fiebres hemorrágicas o enfermedades emergentes.	Sólidos	Bolsas de plástico ROJO 	Materiales desechables usados para el cultivo de agentes infecciosos (viales, cajas de Petri, etc.).	Sólidos	Bolsas de plástico ROJO 
Patológicos: Tejidos, órganos, placenta, partes del cuerpo, cadáveres que no estén en formol.	Sólidos	Bolsas de plástico AMARILLO 	Fluidos corporales (líquido sinovial, pleural, céfalo-raquídeo y peritoneal, etc.)	Líquidos	Recipiente hermético ROJO 

1. Las bolsas de recolección **no** deben de llenarse a más de un 80% (envasado).



2. Cerrar las bolsas con un mecanismo de amarre seguro que evite que los residuos salgan (nudo o cinta adhesiva).



3. No se deben de comprimir las bolsas y se deben depositar en el contenedor ubicado atrás del edificio "G" en el contenedor de RPBI



4. Cuando la carga llegue o supere los 20 kg (animales, desechos de rastro, etc.) se debe dar aviso a la UPEAL-BIOTERIO. Nunca deben utilizarse bolsas diferentes a las autorizadas.



5. El Viernes después de las 15:00 horas y los fines de semana los residuos deberán congelarse en la UPEAL-BIOTERIO o en su laboratorio.



Contenedor rígido exclusivo para material punzocortante

PELIGRO

NUNCA SE DEBE DE ABRIR PARA SACAR SU CONTENIDO

El contenedor se debe entregar para su incineración junto con las agujas (el empaque de la jeringa debe colocarse en el bote de basura).

Este contenedor está diseñado para desecharse con todo el contenido.

No debe desecharse; papel, torundas, algodones, gasas o empaques de jeringa.

El contenedor se debe de entregar para su incineración, dentro de una bolsa roja.



Nunca debes volver a tapar la aguja que deseches

Solicita la compra de estos materiales a tu departamento o coordinación

AVISO IMPORTANTE

NO SE RECIBIRÁN LOS SIGUIENTES MATERIALES EN EL INCINERADOR:

- CAJAS PETRI
- VIDRIO
- SUSTANCIAS TÓXICAS
- CONTENEDORES RIGIDOS PARA MATERIALES PUNZOCORTANTES

ESTOS MATERIALES SERÁN RECOLECTADOS POR UNA EMPRESA EXTERNA DURANTE LA SEGUNDA SEMANA DE CADA MES.



Ubicación del Incinerador

entre los edificios "G" y "U"

HORARIO DE SERVICIO:
9:30 A.M - 14:00 h.

No desechar residuos químicos peligrosos (corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos e inflamables)

EL DOCENTE es responsable del traslado y del depósito correcto de los RPBI generados en su área.